

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

**TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.**

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## LA PALMA DE CÁDIZ.

### EL DISCURSO DEL SR. PIDAL.

Habia dado término á su oracion el Sr. Castelar, con uno de esos períodos en que el tribuno de la democracia amontona tristezas y presagios desconsoladores, dejando en el ánimo de las gentes superficiales, que no recuerdan los fracasos de la política republicana, impresion poco agradable é inquietud poco lisonjera. Levántase el Sr. Pidal, y sus primeras elocuentísimas palabras contrastaron el efecto que las últimas del Sr. Castelar produjeron. Puede estar tranquilo—decíale el ministro de Fomento con entonacion vigorosa—puede estar tranquilo el señor Castelar, que los pavorosos anuncios que acaba de hacer no se realizarán en la historia, porque aquella corona que sostenian las lanzas de los guerreros y adornaban los lauros de los poetas, tiene además del sentimiento del país y del derecho de la legitimidad, un sosten muy grande, un apoyo muy firme en el recuerdo de la Odisea republicana que cubrió de luto y de sangre el suelo pátrio desde Gades hasta el Pirineo. Ante la historia y ante la razon, contra las palabras encomiásticas del apóstol se levanta la realidad, se levantan las sombras de los muertos, la mina de los alcázares, la disolucion y el exterminio; y por eso la monarquía descansa sobre algo más que sobre las bayonetas, descansa sobre el sentimiento nacional de la patria y sobre el instinto de la propia conservacion que palpita en el corazon de todos los pueblos.

Este brillante principio de la respuesta del Sr. Pidal al señor Castelar, causó emocion profunda en la Cámara, y resonaron aplausos entusiastas en la mayoría, con merecida justicia tributados á orador tan elocuente y á polemista tan consumado como el señor ministro de Fomento. Además, éste recordaba las pavorosas realidades de la república y las lisonjeras realidades presentes, comparacion que no puede hacerse sin que el ánimo se subleve contra aquella gran calamidad que se llamó república española. Que contribuyó á fundar el Sr. Castelar, tanto con la elocuencia de su palabra, como prestando benevolencias á los gobiernos monárquicos que no supieron ni pudieron consolidar las instituciones á su cuidado confiadas. El Sr. Pidal tuvo recuerdos muy pertinentes y muy oportunos acerca de esto, el mas importante, el de mayor efecto y el que no tiene en cuenta el señor Sagasta, fué el de las explicaciones dadas por el Sr. Castelar en la noche del 2 de Enero sobre su benevolencia á los radicales y al Sr. Ruiz Zorrilla. La benevolencia rompió la evolucion, se alió el Sr. Castelar con los radicales, hizo imposible la vuelta del partido conservador, y obligó á abdicar á D. Amadeo. A seguida de este recuerdo, pronunció el señor

Pidal frases vehementísimas pintando con colores animados la situacion del Sr. Castelar despues de haber con su palabra provocado tempestades revolucionarias, y la situacion del país despues de la propaganda federal, consignando, al mismo tiempo, que el gobierno no admitía benevolencias republicanas, cuyos resultados tristísimos pusieron de manifiesto en 1873.

Decía el Sr. Pidal:

Para evitar que en otro futuro 2 de Enero pudiera decir de éstas, lo que dijo entonces de aquellas instituciones, es por lo que este gobierno á diferencia de los demás, declara que rechaza con todo el vigor de sus convicciones y toda la energia de su alma, toda clase de benevolencia de los enemigos de nuestras seculares instituciones. (Grandes aplausos.)

Ah, señores, yo os contaré en qué cambió el Sr. Castelar; el Sr. Castelar era un vidente iluminado, un profeta, un apóstol enamorado de sus creaciones retóricas y entusiasmado con las utopías republicanas y con los idilios federativos, en virtud de los cuales ofrecía a las masas todos los edenes, todos los ideales de oro, todos los paraísos terrenales que las religiones nos pintan en los albores de la humanidad ó los sistemas nos fingien en la futura plenitud de los tiempos; edén que no podemos recobrar porque veía a sus puertas el ángel vengador que arrojó de su seno á nuestros primeros padres.

Y entonces la Providencia le impuso el mayor castigo que se puede imponer á un hombre que ofrece realizar tan imposibles ideales, le entregó la vara mágica del poder diciéndole: «ya que has despertado tantos apetitos y tantas concupiscencias para labrar tu popularidad, ahí tienes ya el poder, satisfácelos.» (Grandes aplausos.) Y, ¿qué sucedió? lo que tenía que suceder.

Que aquellas masas, cuyos apetitos habia despertado la palabra del Sr. Castelar... (Grandes aplausos), aquellas masas cuyas concupiscencias habian sido despertadas a la vida por la mágica elocuencia del señor Castelar, creyeron cuando vieron a S. S. en este banco que habia llegado la hora de obtener el fruto, y S. S., desgarrándose el corazon, no pudo dárles mas libertades ni mas derechos que los que cabian en los proyectiles huecos que cayeron sobre Cartagena. (Aplausos prolongados), y mientras las balas que caian en Cartagena destruian el cantonalismo, el estampido de los cañones y el retroceso de las cureñas derribó en este banco al señor Castelar.

Por eso ha rectificado su señoría sus procedimientos. Ya no se dirige el señor Castelar a las clases populares, arrojándoles a los ojos el polvo de oro de sus promesas federales; ahora se dirige su señoría a las clases conservadoras, ofreciéndoles infantería, caballería, artillería y carabinieri; pero así como detras de los himnos a la república federal estan los cañones de la dictadura, así detras de estos cánticos a la república conservadora y al ejército está el «que baile» de los soldados indisciplinados y el «viva el patrón!» de los demagogos comunistas.

### NUESTRO APLAUSO.

Con este epígrafe dice ayer *La Provincia Gaditana*: «Nuestra dignísima autoridad superior de la provincia, ha publicado en el *Boletín Oficial*, la siguiente importante aclaracion. «El periódico de Sevilla *El Posibilista* ha dicho, copiándolo de alguno de esta capital, que se habia for-

mado expediente al Director de Sanidad de este puerto por haber dado entrada al vapor *Nuevo Valencia*.

Como de quedar esta noticia sin el debido correctivo, pudiera alarmar los ánimos del vecindario por suponerla fundada, y consiguientemente que dicho buque no debió haberse admitido a libre plática, hago saber, por medio del periódico oficial, que es completamente falsa, asegurando al propio tiempo á los habitantes de esta capital y de la provincia toda, que la vigilancia que en los puertos de ella se ejerce, es exquisita, y que pueden descansar tranquilos en sus autoridades.

Cádiz 6 de Julio de 1884.—El Gobernador.—*Fernando de Gabriel*.

Nuestro aplauso al señor De Gabriel, por el celo y actividad que viene demostrando en todo aquello que se relaciona con la higiene y salud pública de esta provincia.»

### LO QUE ANDA.

La extension que damos á las noticias relativas al cólera, tienen por objeto demostrar á nuestros lectores que, próspero ó adverso, ellos lo sabrán todo, sin que por ninguna consideracion ocultemos las noticias exactas. Diciendo la verdad se inspira confianza.

Pero es preciso que el público á su vez pierda el miedo á una enfermedad que no es peor que otras, y que en España ha causado menos víctimas que las que habitualmente sucumben sin que nadie se alarme á impulso de las pulmonías en el invierno y del tífus en todas las estaciones. Está ya demostrado que este cólera de ahora es un cólera anodino, desvirtuado por la distancia y por los progresos de la ciencia médica.

Por el momento, la cuarentena, la interception de comunicaciones tan absoluta como sea posible, es el medio que primeramente se ocurre y al cual se apela, tanto por el influjo que pueda ejercer contra la propagacion de la enfermedad, como para la tranquilidad moral de las poblaciones.

¿Es eficaz la cuarentena? ¿No se propaga el mal sino por el contacto inmediato de personas ó de ropas infectadas? Hé aquí una cuestion que aun no está perfectamente dilucidada.

Los ingleses se burlan de las cuarentenas, fundándose en que en el último cólera de Egipto se libró Inglaterra, no obstante haber seguido admitiendo los buques de aquella procedencia. Pero los ingleses todo lo sacrifican á su comercio, y no son texto para este caso.

El buque acusado de haber sido el introductor del cólera en Telon, habia hecho una travesía de cuarenta y cinco dias, lo cual es ya una regular cuarentena.

¿Qué se probará al cabo? En España mucho será necesario trabajar para borrar del público la idea de que la incomunicacion es el medio mas eficaz; pero si los intereses comerciales sufrieran tanto como no pueden menos de sufrir, a caso se pueda llegar al término medio de reducir la cuarentena á cinco dias, lo cual podria hacerse por un sentimiento de humanidad, dado que lazaretos improvisados no pueden reunir ningun género de comodidades para los viajeros.

### EL INCIDENTE DEL CONGRESO.

El sábado en la tarde ocurrió un incidente desagradable en el pasillo de la tribuna pública del Congreso.

Defendía el Sr. Sagasta al senador Sr. Cuesta de los ataques que el señor ministro de la Gobernacion le habia dirigido, y uno de los concurrentes á la tribuna pública aplaudía al jefe del partido liberal,

con gran disgusto de otro individuo que á su lado se hallaba. Cuando el incidente terminó, salieron al pasillo estos dos señores, disputando sobre si habia estado mejor el señor Sagasta ó el Sr. Romero, ó vice-versa.

De pronto se oyeron voces de ¡so-corro! y cuando salieron los celadores, encontraron tendido en tierra y bañado en sangre al que defendía al Sr. Sagasta. El agresor tenia en la mano un baston figurando un hacha.

El herido, D. Gregorio Urenso, comerciante, de 38 años, fué llevado á la Casa de Socorro, donde se vió que tenia una herida en la cabeza de dos dedos de ancha, aunque no de gravedad.

De la Casa de Socorro se trasladó en coche á su casa.

A última hora no se hablaba de otra cosa en el Congreso, oyéndose en los corros distintos comentarios.

En estos corros se añadía que la causa del disgusto dimanó de que el agresor decía que los que mataron á Prim fueron los republicanos, negándole el que resultó herido.

El agresor fué detenido en la prevencion del Congreso.

### LA LOTERIA.

Unos avisos fijados en la puerta de todas las administraciones de lotería de Madrid, anunciaron al público el incidente de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Decían así:

«Próximo a terminarse el sorteo del día de hoy, y en el acto de procederse por la Junta que lo preside á la comprobacion de las listas de los números premiados, observó que no aparecia entre éstos ningun número del millar 7.001 al 8.000, y habiendo esto llamado su atencion por ser un caso extraordinario, se procedió en seguida al examen de las bolas restantes contenidas en el globo, dando por resultado no existir ninguna de dicho millar, hecho que se comprobó al hallar la bolsa que la contenia dentro de una de las arcas, donde con las demás correspondientes se habia encerrado despues del recuento, que tuvo lugar el día 5 del actual ante la Junta respectiva, cuya omision no fué advertida por los funcionarios encargados de este servicio, ni por el numeroso público que presenciaba la operacion.

»En su vista, esta direccion, autorizada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y teniendo presente que dicha omision constituye un vicio de nulidad, ha resuelto anular el sorteo de la lotería celebrado en este día y disponer se vuelva á verificar mañana 8 de Julio, á la hora y con las solemnidades de costumbre.

»Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

»Madrid 7 de Julio de 1884.—El director general, *G. Vicuña*.

### BUENA RESPUESTA.

Digimos hace pocos dias—dice un periódico madrileño—que los diputados de la mayoría á quienes suponian en actitud disidente los periódicos de oposicion, habian pensado publicar una carta desmintiendo lo que respecto á ellos con notoria inexactitud se decía; pero que para no dar importancia á lo que no la tenía, desistieron de su propósito.

La prensa de oposicion ha insistido en la fábula, y ha consignado que habia representantes de la mayoría hostiles al señor Romero Robledo, y que la carta no se publicaría. Ante una provocacion de esta especie, los interesados no debian guardar silencio por mas tiempo, y en efecto lo han publicado

tado dirigiendo á *El Imparcial* las siguientes líneas:

«Señor director de *El Imparcial*: Muy señor nuestro: La insistencia con que la prensa viene ocupándose del banquete celebrado en el Retiro el día 30 de Junio por los que suscriben y algunos otros diputados de la mayoría del Congreso, ausentes hoy de Madrid, nos pone en el caso de pedir á Vd. lugar en su acreditado periódico para consignar de manera clara y terminante las afirmaciones siguientes:

1.º Que el expresado banquete, continuacion de una costumbre seguida por algunos individuos de la mayoría desde las primeras Cortes de la restauracion, no ha tenido otro fin que estrechar los vínculos de amistad y compañerismo entre los concurrentes.

2.º Es de todo punto gratuito que dicho acto haya sido manifestacion, principio, ni gérmen de disidencia alguna en el seno de la mayoría; pues todos los que á él concurrieron están sin vacilaciones ni dudas dentro del partido conservador-liberal.

3.º Es asimismo inexacto que el banquete haya tenido por objeto molestar, ni menos hostilizar al ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, ni á ninguno de sus compañeros de Gabinete.

Dan á Vd. las gracias por la insercion de estas líneas y quedan suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—El marqués de Donadio.—El conde de la Encina.—José María Planas Casado.—Telesforo Gonzalez.—José de Bonilla.—Pedro Escudero.—I. Abril Leon.—Rafael Soriano Alcázar.—Pablo Zúñiga.—José María Ordoñez.—Lorenzo Borrego.—Pío Perez Alce.—Joaquin de Castellarnau.—Joaquin Noguerras.—Francisco Lopez Chicherí.—Emilio Perez.—José Sanchez Arjona.—Rafael Conde y Luque.—Luis Abril Leon.»

Nos parece que no insistirán mas los diarios oposicionistas en la suposicion de que hay disidencias en la mayoría.

## Córtes.

Sesion del 7 de Julio de 1884.

### CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

A las dos y media se abre la sesion y se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario y jura un señor diputado.

El señor ministro de Marina lee la real órden que hace unos dias pidieron los Sres. Rodriguez Batista y Becerra Armentó sobre la organizacion de maestranzas y arsenales, en virtud de cuya disposicion se introducen reformas que tienden á aumentar las economías.

Los Sres. Rodriguez Batista y Becerra Armentó hacen observaciones, á que el señor ministro de Marina contesta.

El señor ministro de Estado sube á la tribuna y lee el proyecto de tratado de comercio con Italia.

El señor marqués de Goicorrotea pregunta por el estado de las negociaciones sobre el ferro-carril de Canfranc.

El señor ministro de Fomento contesta que la comision ha llegado ya á Madrid, que el tratado internacional quedó firmado en Canfranc y que de él se levantó la correspondiente acta, que probablemente se recibirá mañana en Madrid.

El Sr. Solsona presenta documentos.

Orden del día.

Prévia lectura del dictamen de la comision de actas, se aprueba sin discusion la del señor marqués de Rioflorida, á quien se proclama diputado.

Continúa el debate sobre el proyecto de Mensaje.





44 AÑOS DE EXITO ALCOHOL DE MENTA DE RICOLES 31, Récompensas — 12 Medallas de Oro



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTEUR FRANK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados.

FERRETERIA DE Juan Lorenzo de V. Portela.

GRAN ALMACEN DE HIERRROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porringes.

LA FORTUNA NOS TIENDE LA MANO!

En los dias 17 y 18 de Julio de 1884 tendra lugar el primer sorteo de la 97ª Gran Loteria del Estado Duca! Brunswickoise, componiéndose de 100 000 billetes.

Table with columns: Premios, Cantidad, Monto. Lists various prize amounts from 543,750 to 47,695 pesetas.

Se recomienda muy particularmente esta Loteria por su esmerada y ventajosa organizacion en provecho del publico.

A cada pedido de billetes acompañara una lista oficial de los sorteos, y despues de cada uno de ellos la de los numeros premiados será igualmente remitida.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO DE PRUDENCIO PERAL. Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO de BACALAG CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estomagos mas delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884. Sres Scott & Bowne, Nueva York.

De venta en las principales droguerias y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito gen-ral en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LA PEPTONA

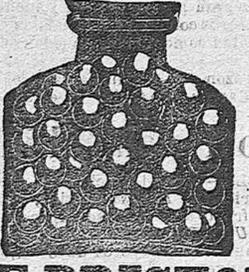
bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estomago.

Dice el Dr Juliet al Sr Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.

Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el Vino Defresne en Cádiz, Sres. Garavini y Casal

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO,

Y SON EXTREMADAMENTE FÁCILES de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables.

Pruebenlas y recuperése con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.a) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de BARCELONA... los dias 5 y 25 MALAGA... » » 7 » 27 CADIZ... » » 10 » 30 SANTANDER... » » 20 CORUNA... » » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a fiote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central. — La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Valparaiso, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS. — La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores a asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Harán detalles, etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

VAPORES de la Compañia Trasatlantica

Línea de Filipinas

Servicio mensual a Manila, con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore. — El vapor Mindanao

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Julio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. A visando con la debida anticipacion se prepararán instalaciones de lujo a precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Compañia Trasatlantica

(ANTES A. LOPEZ Y C.a) SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL. El vapor Isla de Panay,

de 4.500 toneladas, capitán don Juan Bautista Bollegui, saldrá de CADIZ para LIVERPOOL el 12 de Julio. — Admite carga y pasajeros.

Fletes corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como para N. Y. Y. W. YORK en combinacion con «The National Line,» y para BOSTON con «The Warren Line.»

Seguros. — La Compañia facilita a los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino. Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañia Trasatlantica, Isabel la Católica, 3. Agente especial para el tráfico de Liverpool D. Enrique Mac-Pherson, Cádiz y Jerez.

Compañia Trasatlantica VAPORES-CORREOS A FILIPINAS. Servicio mensual DE BARCELONA A MANILA

con escala en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore. Para Manila y escalas intermedias saldrá de Cádiz el 23 de Julio.

Cartagena » 25 » » de 1884 Valencia » 26 » » Barcelona » 1.º » Agosto.

El vapor-correo Reina Mercedes, capitán don José M. San Pedro — Admite carga y pasajeros para los citados puertos. Tambien admite carga para Cebu é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Importante. — Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año. Instalaciones de lujo. — Avisando con la debida anticipacion la Compañia prepara instalaciones de lujo a precios convencionales. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Docteur Pierre Dentifrices. Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE L'OPERA, PARIS.

La Margarita en Leches.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial, Internacional, Batneológica de Francfort (Alemania), en 1881 y sin rival en el mundo.

Curar con facilidad y prontitud las escrofulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estomago, digestiones dificiles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regularizar los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.